



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 29 de Abril de 2010

273/10

Expte. Nº 14.083/10

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Osvaldo Luis Pacheco, docente de esta Facultad, mediante la cual solicita autorización y ayuda económica, para realizar el curso "Herramientas de Decisión y Simulación de Empresas" con alumnos y docentes de la carrera de Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que dicho viaje tiene como objetivo asistir al Curso "Herramientas de Decisión y Simulación de Empresas" a llevarse a cabo en la ciudad de San Salvador de Jujuy durante los días 09 y 10 de abril de 2010;

Que la ayuda económica solicita es para afrontar inscripciones al curso de docentes y alumnos, gastos de almuerzos, combustible, gastos de peaje y viáticos del chofer;

Que el Director del Proyecto PROME II – Ingeniería Industrial, informa que autoriza el gasto hasta la suma de \$ 2.000=, para cubrir los gastos antes nombrados, y que el mismo se encuentra programado en el Proyecto PROMEI II – componente B.1;

Que presupuestariamente se dispone del crédito suficiente para atender el mencionado gasto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados hasta la suma de \$ 2.000= (Pesos DOS MIL), por los docentes y alumnos, que más abajo se detallan, con motivo de haber realizado el curso "Herramientas de Decisión y Simulación de Empresas" llevado a cabo durante los días 09 y 10 de abril de 2010, en la ciudad de San Salvador de Jujuy (Pcia. de Jujuy):

Docentes:

APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I. Nº
CASTILLO, Silvana E.	27.571.239
PACHECO, Osvaldo Luis	10.993.953

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

273/10

Expte. N° 14.083/10

QUISPE, Federico F.	28.251.840
VILLAMAYOR, Patricia	12.553.680

Alumnos:

APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I. N°
ASTORGA, Solange E.	32.630.462
FUENTES, Cecilia	32.206.098
GOYRET, Diego Alvaro	92.868.496
ORTIZ, Ana Laura	31.338.339
TESEYRA, Rodolfo E.	32.741.007

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 2.000= (Pesos DOS MIL) en los Incisos que se detallan a continuación:

INCISO 2

2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	704,00	
2-5-6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	230,00	
	TOTAL INCISO 2		934,00

INCISO 3

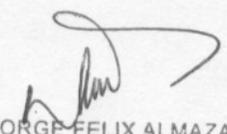
3-5-9	OTROS N.E.P.	16,00	
3-7-2	VIATICOS	150,00	
3-8-3	DERECHOS Y TASAS	900,00	
	TOTAL INCISO 3		1066,00
	TOTAL		2.000,00

ARTICULO 3°.- Afectar la suma de \$ 2.000= (Pesos DOS MIL) a los fondos correspondientes al PROMEI II -Ingeniería Industrial - F.F. 16.

ARTICULO 4°.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, a Dirección de Contabilidad, al Ing. Edgardo L. SHAM y a los docentes y alumnos indicados en el Artículo 1° para su toma de razón y demás efectos.

FJCH


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA